

03.09.2017

La Comunidad lanzará 10 cursos para parados tras los que serán contratados al menos el 40 por ciento

Como mínimo, seis de los 15 participantes de cada acción formativa obtendrán un contrato de seis meses a jornada completa, nueve meses a media jornada o un contrato de formación y aprendizaje de un año. A través de esta fórmula, las empresas solicitan al Servicio Regional de Empleo y Formación la impartición de formación específica que sale gratis a la compañía y que facilita la posterior adaptación de esas personas al entorno laboral. La Comunidad ha convocado subvenciones por valor de 380.000 euros para empresas y entidades interesadas en ofrecer estos cursos.



La Comunidad lanzará durante 2017 y 2018 diez nuevos cursos para desempleados tras los que serán contratados, como mínimo, el 40 por ciento de los participantes en cada grupo.

Las acciones formativas de este tipo estarán integradas por 15 alumnos cada una, por lo que está asegurado que seis personas de cada grupo y 60 en total obtendrán un contrato de, al menos, seis meses a jornada completa, de nueve meses a media jornada o un contrato de formación y aprendizaje de un año.

La Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, a través del SEF, ha destinado 380.000 euros a la convocatoria de las subvenciones para las empresas y entidades interesadas en ofrecer estos cursos, que ha sido [publicada en el BORM](#). Dichas entidades pueden solicitar las ayudas hasta el próximo 15 de septiembre.

Este tipo de programas formativos dan respuesta a las necesidades específicas de las empresas, ya que éstas pueden confeccionar a medida la formación que necesitan. Además, y gracias a las subvenciones de la Comunidad, la formación es gratuita para la compañía, por lo que aumenta

su interés en obtener trabajadores ya familiarizados con la actividad laboral que desarrollarán posteriormente.

El SEF ha difundido esta nueva convocatoria de ayudas a cursos con compromiso de contratación entre numerosas empresas de la Región y ha obtenido la respuesta positiva de varias de ellas, que se sumarán a otras que ya usaron esta vía, como Primark, Lidl, El Corte Inglés o, más recientemente, el Grupo Huertas Motor, para la incorporación de especialistas en la venta de automóviles.

El director general del SEF, Alejandro Zamora, subrayó con respecto a esta convocatoria que “es un ejemplo de adaptación de los servicios públicos a los requerimientos del sector privado”, ya que “las empresas nos detallan qué perfil de trabajador necesitan y qué formación requerirían, y nosotros nos encargamos de facilitarla, para que tanto la empresa como los nuevos trabajadores contratados salgan beneficiados”.

Los desempleados interesados en participar en estos cursos deberán consultar la sección ‘Busco un curso’ de la web www.sefcarm.es, donde se publicarán estas acciones formativas una vez sean lanzadas. Concretamente, podrán filtrar estos cursos seleccionando, en la pestaña ‘Dirigido a’, la opción ‘Desempleados en cursos con compromiso de contratación’.

Estos cursos, al igual que el resto de acciones formativas para desempleados del SEF, cuentan con una serie de ayudas que persiguen incentivar la participación. Dichas ayudas podrán sufragar los gastos por desplazamiento de los alumnos, a partir de una determinada distancia del centro donde se imparten las clases (10 kilómetros). También se contempla una ayuda por manutención cuando la distancia sea superior a los 50 kilómetros y la jornada sea en horario partido.

Para más información:

- Oficina del Servicio de Empleo y Formación (SEF) de tu localidad
- También te podemos informar en El Centro Local de Empleo para Jóvenes del Ayto. de Alhama de Murcia (Concejalía de Juventud-Espacio Joven), en horario de lunes a viernes de 9:30-13:30 horas y a partir del 15 de septiembre los miércoles en horario también de tarde de 16 a 18 horas. Teléfono de contacto: 968 630 000 (Ext. 5212). Preguntar por Flori Guirao o Mateo Martínez.